Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

En este Ayuntamiento se sigue expediente para la cesión gratuita de un bien patrimonial a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con destino a la construcción de un consultorio médico.

El bien objeto de la cesión es el siguiente: Parcela urbana número 3, situada en el camino de Méntrida a Escalona, con una superficie de 2.836 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona al tomo 829, libro 113, folio 108, finca número 10.530.

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se abre el trámite de información pública por un plazo de quince días a contar desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Podrán presentarse en horario de oficina (9:00 a 14:00 horas) en las dependencias municipales y por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Méntrida, 24 de abril de 2024.–El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-2215

Código de verificación: **2024.00002215**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**